

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

EMPRENDIMIENTO PERSONAL Y SOCIAL. 3º ESO	1
ECONOMÍA Y EMPRENDIMIENTO. 4º ESO.....	2
PROYECTO DE INVESTIGACIÓN- EDUCACIÓN FINANCIERA Y CONSUMO RESPONSABLE. 4º ESO.....	4
ECONOMÍA. 1º BACHILLERATO	5
FINANZAS RESPONSABLES. 1º BACHILLERATO.....	8
EMPRESA Y DISEÑO DE MODELO DE NEGOCIO. 2º BACHILLERATO.....	9
FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN. 2º BACHILLERATO.....	11

EMPRENDIMIENTO PERSONAL Y SOCIAL. 3º ESO

a) Calificación de cada evaluación.

Instrumentos de evaluación: pruebas escritas y trabajo diario de los alumnos evaluado a través de actividades-tareas que se les pedirán a los alumnos a lo largo del curso.

El porcentaje de la nota dedicado a las pruebas escritas tipo test será del 30% y el dedicado a las actividades diarias será del 70%. Se tendrá, al menos, una nota para cada criterio evaluada con examen y otra nota evaluada con actividades a las que se les aplicarán los porcentajes anteriores.

Se considera que los contenidos de la evaluación están superados cuando se obtenga una puntuación mayor o igual a 5 puntos.

b) Calificación final ordinaria.

La **calificación final** en la convocatoria ordinaria se obtendrá realizando una media ponderada de las calificaciones de los criterios de evaluación. Se considera que ha aprobado la materia cuando dicha media sea de, al menos, 5 puntos.

Procedimiento para recuperar o mejorar la calificación de la materia

Para los alumnos que obtengan una calificación negativa de la materia se les realizará una recuperación por evaluación, además de entregar las actividades tareas no entregadas en su plazo. Además, a final de curso se realizará una prueba global del curso para que los alumnos puedan recuperar la parte suspensa que tengan y entregando a su vez el trabajo no entregado a lo largo del curso.

Evaluación de la materia por imposibilidad de aplicar la evaluación continua

En caso de alumnos que pierden el derecho a la evaluación continua por acumulación de faltas de asistencia tendrán que presentarse al examen global final del curso.

Obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria mediante pruebas o actividades extraordinarias.

Quienes, una vez finalizado el proceso de evaluación de cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria, no hayan obtenido el título y hayan superado el límite de edad establecido en los artículos 4.4 y 21.9 del Decreto 235/2022, de 7 de diciembre, y no estén matriculados en ninguna enseñanza o prueba que permita la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, podrán obtenerlo en los dos cursos siguientes mediante la realización de pruebas o actividades personalizadas extraordinarias de las materias o ámbitos que no hayan superado, de acuerdo con el currículo cursado.

A tal efecto, el departamento elaborará una única prueba escrita que versará sobre los contenidos de la materia y que se celebrará en las fechas publicadas por el Centro. La prueba se considerará superada cuando alcance la calificación de, al menos, 5 puntos.

ECONOMÍA Y EMPRENDIMIENTO. 4º ESO

Instrumentos de evaluación

Para realizar la evaluación de los alumnos en cada una de las tres evaluaciones ordinarias se utilizarán los siguientes instrumentos:

- **Pruebas escritas:** Los contenidos del curso se van a impartir en unidades didácticas. Cada dos unidades se realizará una prueba escrita que versará sobre los contenidos de las misma y que podrá tener la siguiente estructura:
 - Preguntas cortas de carácter teórico o la realización de una prueba tipo test.
 - Casos prácticos, problemas, cuestiones...

El profesor establecerá el tipo de prueba escrita que estime oportuno para cada grupo de alumnos pudiendo sustituir la realización de la prueba escrita por la realización y entrega de trabajos que tendrán un valor equivalente. Entre las diferentes modalidades de examen podrán realizarse **pruebas tipo test**, relacionadas con los contenidos abordados durante la evaluación y resolución de ejercicios prácticos de manera que permitan acreditar que se han alcanzado los resultados de aprendizaje.

- **Realización y entrega de actividades, ejercicios y problemas.** En todas las unidades de trabajo el profesor propondrá la realización de una serie de actividades para reforzar la materia que serán corregidos en clase. Cuando el profesor lo estime adecuado, entregará a sus alumnos una lista de actividades complementaria indicando la fecha de entrega.

Criterios de calificación

a) Calificación de cada evaluación.

Para determinar la calificación final en cada una de las evaluaciones, se procederá de la siguiente forma:

- **Pruebas escritas:** Se calculará la nota media de todas las pruebas escritas realizadas en la evaluación. Esta nota media tendrá un peso del 60% en la calificación final de la evaluación.
- **Actividades, ejercicios y problemas.** Se realizará la nota media de todas las calificaciones obtenidas por el alumno en la evaluación y tendrá un peso del 40% en la calificación final.

Se considera que los contenidos de la evaluación están superados cuando se obtenga una puntuación mayor o igual a 5 puntos.

b) Calificación final ordinaria.

La **calificación final** en la convocatoria ordinaria se obtendrá realizando una media ponderada (por el número de unidades didácticas impartidas en cada evaluación) de las calificaciones obtenidas en cada una de las evaluaciones. Se considera que ha aprobado la materia cuando dicha media sea de, al menos, 5 puntos.

Procedimiento para recuperar o mejorar la calificación de la materia

Los alumnos que no alcancen una **calificación** de, al menos, 5 puntos en cada una de las evaluaciones podrán recuperar los contenidos de la prueba o pruebas no superadas mediante la realización de otra prueba escrita que se realizará después de las fechas de evaluación.

Los alumnos/as que después de realizar la prueba de recuperación correspondiente no aprueben los contenidos de una evaluación dispondrán de otra posibilidad a final de curso en la que tendrán que recuperar **todos los contenidos de la evaluación o evaluaciones** no superadas con independencia de que hubiesen aprobado alguna parte de la misma mediante la realización de una prueba escrita.

Los alumnos que deseen mejorar su calificación en cualquiera de las evaluaciones ordinarias podrán presentarse a cualquiera de las pruebas de recuperación previstas anteriormente, notificándolo previamente al profesor.

Evaluación de la materia por imposibilidad de aplicar la evaluación continua

Aquellos alumnos que hayan perdido el derecho a la evaluación continua realizarán una prueba consistente en:

1. Una **prueba escrita** que ponderará un 60% de la nota final que constará de:
 - Preguntas cortas de carácter teórico o la realización de una prueba tipo test.
 - Casos prácticos, problemas, cuestiones...
2. Entrega de un trabajo sobre los contenidos propuestos por el profesor con un peso del 40% de la calificación final.

Para superar la prueba será necesario alcanzar una calificación total mínima de 5 puntos en la misma.

Obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria mediante pruebas o actividades extraordinarias.

Quienes, una vez finalizado el proceso de evaluación de cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria, no hayan obtenido el título y hayan superado el límite de edad establecido en los artículos 4.4 y 21.9 del Decreto 235/2022, de 7 de diciembre, y no estén matriculados en ninguna enseñanza o prueba que permita la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, podrán obtenerlo en los dos cursos siguientes mediante la realización de pruebas o actividades personalizadas extraordinarias de las materias o ámbitos que no hayan superado, de acuerdo con el currículo cursado.

A tal efecto, el departamento elaborará una única prueba escrita que versará sobre los contenidos de la materia y que se celebrará en las fechas publicadas por el Centro. La prueba se considerará superada cuando alcance la calificación de, al menos, 5 puntos.

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN- EDUCACIÓN FINANCIERA Y CONSUMO RESPONSABLE. 4º ESO

Instrumentos de evaluación

Para realizar la evaluación de los alumnos en cada una de las tres evaluaciones ordinarias se utilizarán los siguientes instrumentos:

- **Fichas de investigación.** En todas las unidades didácticas el profesor propondrá la realización de una serie de fichas relacionadas con los contenidos.
- **Observación del trabajo diario del alumnado.**

Criterios de calificación:

a) Calificación de cada evaluación.

Para determinar la calificación final en cada una de las **evaluaciones**, se procederá de la siguiente forma:

- **Fichas de investigación.** Se realizará la nota media de todas las calificaciones obtenidas por el alumno en la evaluación y tendrá un peso del 90% en la calificación final.
- **Observación del trabajo diario del alumnado.** Se calificará a cada uno de los alumnos al final de cada una de las evaluaciones con una nota entre 0 y 10 según la participación e interés por la materia demostrada a lo largo del periodo y tendrá un peso del 10% en la calificación final.

Se considera que los contenidos de la evaluación están superados cuando se obtenga una puntuación mayor o igual a 5 puntos.

b) Calificación final ordinaria.

La **calificación final** en la convocatoria ordinaria se obtendrá realizando una media ponderada (por el número de unidades didácticas impartidas en cada evaluación) de las calificaciones obtenidas en cada una de las evaluaciones. Se considera que ha aprobado la materia cuando dicha media sea de, al menos, 5 puntos.

Procedimiento para recuperar o mejorar la calificación de la materia

Los alumnos que no alcancen una **calificación** de, al menos, 5 puntos en cada una de las evaluaciones podrán recuperar los contenidos mediante la entrega de las fichas de investigación propuestas a lo largo del trimestre.

Los alumnos/as que después de realizar la entrega de las mencionadas fichas de investigación no aprueben los contenidos de una evaluación dispondrán de otra posibilidad a final de curso en la que tendrán que recuperar **todos los contenidos de la evaluación o evaluaciones** no superadas con independencia de que hubiesen aprobado alguna parte de la misma mediante la realización de un dossier de investigación elaborado por el profesor para tal efecto.

Evaluación de la materia por imposibilidad de aplicar la evaluación continua

Aquellos alumnos que hayan perdido el derecho a la evaluación continua realizarán una prueba consistente en:

1. Un **dossier de investigación** que ponderará un 100% de la nota final y que constará de:
 - Preguntas para reflexionar.
 - Casos prácticos y problemas a abordar.
 - Diversas temáticas económicas sobre las que hacer pequeñas investigaciones guiadas.

Para superar la prueba será necesario alcanzar una calificación total mínima de 5 puntos en la misma.

Obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria mediante pruebas o actividades extraordinarias.

Quienes, una vez finalizado el proceso de evaluación de cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria, no hayan obtenido el título y hayan superado el límite de edad establecido en los artículos 4.4 y 21.9 del Decreto 235/2022, de 7 de diciembre, y no estén matriculados en ninguna enseñanza o prueba que permita la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, podrán obtenerlo en los dos cursos siguientes mediante la realización de pruebas o actividades personalizadas extraordinarias de las materias o ámbitos que no hayan superado, de acuerdo con el currículo cursado.

A tal efecto, el departamento elaborará una única prueba escrita que versará sobre los contenidos de la materia y que se celebrará en las fechas publicadas por el Centro. La prueba se considerará superada cuando alcance la calificación de, al menos, 5 puntos.

ECONOMÍA. 1º BACHILLERATO

Instrumentos de evaluación

Para realizar la evaluación de los alumnos en cada una de las tres evaluaciones ordinarias se utilizarán los siguientes instrumentos:

- **Pruebas escritas:** Los contenidos del curso se van a impartir en unidades didácticas. Cada dos unidades didácticas se realizará una prueba escrita que

versará sobre los contenidos de la misma y que tendrá la siguiente estructura:

- Preguntas cortas de carácter teórico o la realización de una prueba tipo test.
- Casos prácticos, problemas, cuestiones...
- **Realización y entrega de actividades, ejercicios y problemas.** En todas las unidades didácticas el profesor propondrá la realización de una serie de actividades para reforzar la materia que serán corregidos en clase. Cuando el profesor lo estime adecuado, entregará a sus alumnos una lista de actividades complementaria, indicando la fecha de entrega. También incluiremos en este apartado las pequeñas pruebas escritas (de menos de un tema) que en ocasiones es conveniente proponer a los alumnos para asegurarnos una continuidad en el estudio cuando el tema se alarga demasiado
- **Realización de trabajos en grupo:** Los alumnos tendrán que realizar un trabajo en grupo sobre temas económicos propuestos por el profesor con la finalidad de fomentar la cooperación. Estos trabajos serán expuestos por el alumnado en clase a lo largo de la segunda evaluación.

Criterios de calificación:

a) Calificación de cada evaluación.

Para determinar la calificación final en cada una de las evaluaciones, se procederá de la siguiente forma:

- **Pruebas escritas:** A través de una gran variedad de preguntas en las pruebas escritas, tipo test, cuestiones cortas, problemas, casos prácticos, etc. se calificará el 80% de cada criterio de evaluación.
- **Actividades, ejercicios y problemas.** Las diferentes tareas propuestas ponderarán el 20% de la calificación de cada criterio de evaluación.

Se considera que los contenidos de la evaluación están superados cuando se obtenga una puntuación mayor o igual a 5 puntos.

b) Calificación final ordinaria.

La **calificación final** en la convocatoria ordinaria se obtendrá realizando una media ponderada de las calificaciones obtenidas en los distintos criterios de evaluación. Se considera que ha aprobado la materia cuando dicha media sea de, al menos, 5 puntos.

Procedimiento para recuperar o mejorar la calificación de la materia

Los alumnos que no alcancen una **calificación** de, al menos, 5 puntos en cada una de las evaluaciones podrán recuperar los contenidos de la prueba o pruebas no superadas mediante la realización de otra prueba escrita que se realizará después de las fechas de evaluación.

Los alumnos/as que después de realizar la prueba de recuperación correspondiente no aprueben los contenidos de una evaluación dispondrán de otra posibilidad en junio en la que tendrán que recuperar **todos los contenidos de la evaluación o evaluaciones** no superadas con independencia de que

hubiesen aprobado alguna parte de la misma mediante la realización de una prueba escrita.

Evaluación de la materia pendiente de cursos anteriores

Para recuperar la materia de Economía del curso anterior se realizarán dos pruebas escritas, una en enero (para los 6 primeros temas) y otra en abril (resto de temas o un examen final si no se aprobó la primera prueba).

Además, de forma voluntaria, los alumnos podrán resolver una colección de actividades propuestas que se deberán entregar el día de la realización de las pruebas.

La calificación se determinará dando un peso del 20% a las actividades y un 80% a la prueba escrita si se entregan las actividades, o 100% de la prueba escrita si no se presentan.

La calificación de la materia se obtendrá haciendo la media aritmética de las calificaciones de las dos partes (como se ha indicado antes) si es superior a 5 puntos o, en su defecto, la calificación de la prueba final.

Evaluación de la materia por imposibilidad de aplicar la evaluación continua

Aquellos alumnos que hayan perdido el derecho a la evaluación continua realizarán una prueba consistente en:

1. Una **prueba escrita** que ponderará un 80% de la nota final que constará de:
 - Preguntas cortas de carácter teórico o la realización de una prueba tipo test.
 - Casos prácticos, problemas, cuestiones...
2. Entrega de un trabajo o actividades sobre los contenidos propuestos por el profesor con un peso del 20% de la calificación final.

Para superar la prueba será necesario alcanzar una calificación total mínima de 5 puntos en la misma.

Evaluación extraordinaria

Aquellos alumnos que no superen la materia en la convocatoria ordinaria tendrán que **recuperar todos los contenidos del curso** en la evaluación extraordinaria con independencia de que hubiesen aprobado los contenidos de alguna evaluación mediante la realización de una prueba escrita que constará de:

- Preguntas cortas con un peso del 60%
- Preguntas largas, ejercicios, casos prácticos con un peso el 40%

Para superar la prueba será necesario alcanzar una calificación total mínima de 5 puntos en la misma.

FINANZAS RESPONSABLES. 1º BACHILLERATO

Instrumentos de evaluación

Para realizar la evaluación de los alumnos en cada una de las tres evaluaciones ordinarias se utilizarán los siguientes instrumentos:

- **Realización y entrega de actividades, ejercicios, problemas y trabajos.** En todas las unidades didácticas el profesor propondrá la realización de una serie de actividades para reforzar la materia que se entregarán y serán corregidas por el profesor.
- **Pruebas escritas.**

Criterios de calificación:

a) Calificación de cada evaluación.

Para determinar la calificación final en cada una de las **evaluaciones**, se procederá de la siguiente forma:

- **Pruebas escritas:** Se calculará la nota media de todas las pruebas escritas realizadas en la evaluación. Esta nota media tendrá un peso del 40% en la calificación final de la evaluación.
- **Actividades, ejercicios y problemas.** Se realizará la nota media de todas las calificaciones obtenidas por el alumno en la evaluación y tendrá un peso del 60% en la calificación final.

Se considera que los contenidos de la evaluación están superados cuando se obtenga una puntuación mayor o igual a 5 puntos.

b) Calificación final ordinaria.

La **calificación final** en la convocatoria ordinaria se obtendrá realizando una media ponderada (por el número de unidades didácticas impartidas en cada evaluación) de las calificaciones obtenidas en cada una de las evaluaciones. Se considera que ha aprobado la materia cuando dicha media sea de, al menos, 5 puntos.

Procedimiento para recuperar o mejorar la calificación de la materia

Los alumnos que no alcancen una **calificación** de, al menos, 5 puntos en cada una de las evaluaciones podrán recuperar los contenidos no superados mediante la realización de una prueba escrita.

Los alumnos/as que después de realizar la prueba de recuperación correspondiente no aprueben los contenidos de una evaluación dispondrán de otra posibilidad a final de curso en la que tendrán que recuperar **todos los contenidos de la evaluación o evaluaciones** no superadas con independencia de que hubiesen aprobado alguna parte de la misma mediante la realización de una prueba global.

Evaluación de la materia por imposibilidad de aplicar la evaluación continua

Aquellos alumnos que hayan perdido el derecho a la evaluación continua realizarán una prueba escrita global sobre los contenidos propuestos por el profesor con un peso del 100% de la calificación final.

Para superar la prueba será necesario alcanzar una calificación total mínima de 5 puntos en la misma.

Evaluación extraordinaria

Aquellos alumnos que no superen la materia en la convocatoria ordinaria tendrán que **recuperar todos los contenidos del curso** en la evaluación extraordinaria (con independencia de que hubiesen aprobado los contenidos de alguna evaluación) de la siguiente forma: realizarán una prueba escrita global sobre los contenidos propuestos por el profesor con un peso del 100% de la calificación final.

Para superar la prueba será necesario alcanzar una calificación total mínima de 5 puntos en la misma.

EMPRESA Y DISEÑO DE MODELO DE NEGOCIO. 2º BACHILLERATO

Instrumentos de evaluación

Para realizar la evaluación de los alumnos en cada una de las tres evaluaciones ordinarias se utilizarán los siguientes instrumentos:

- **Pruebas escritas:** Los contenidos del curso se van a impartir en unidades didácticas. Cada dos unidades didácticas (salvo en la tercera evaluación en la que sólo se hará una prueba sobre los contenidos de todas las unidades didácticas impartidas en la misma) se realizará una prueba escrita que versará sobre los contenidos de las misma y que tendrá la siguiente estructura:
 - 6 preguntas cortas con un peso del 60%
 - 2 ejercicios, casos prácticos con un peso del 40%
- **Realización y entrega de actividades, ejercicios y problemas.** En todas las unidades didácticas el profesor propondrá la realización de una serie de actividades para reforzar la materia que serán corregidos en clase. Cuando el profesor lo estime adecuado, entregará a sus alumnos una lista de actividades complementaria, indicando la fecha de entrega. También incluiremos en este apartado las pequeñas pruebas escritas (de menos de un tema) que en ocasiones es conveniente proponer a los alumnos para asegurarnos una continuidad en el estudio cuando el tema se alarga demasiado

Criterios de calificación

a) Calificación de cada evaluación.

Para determinar la calificación final en cada una de las evaluaciones, se procederá de la siguiente forma:

- **Pruebas escritas:** Se calculará la nota media de todas las pruebas escritas realizadas en la evaluación. Esta nota media tendrá un peso del 80% en la calificación final de la evaluación.

- **Actividades, ejercicios y problemas.** Se realizará la nota media de todas las calificaciones obtenidas por el alumno en la evaluación y tendrá un peso del 20% en la calificación final.

Se considera que los contenidos de la evaluación están superados cuando se obtenga una puntuación mayor o igual a 5 puntos.

b) Calificación final ordinaria.

La **calificación final** en la convocatoria ordinaria se obtendrá realizando una media ponderada (por el número de unidades didácticas impartidas en cada evaluación) de las calificaciones obtenidas en cada una de las evaluaciones. Se considera que ha aprobado la materia cuando dicha media sea de, al menos, 5 puntos.

Procedimiento para recuperar o mejorar la calificación de la materia

Los alumnos que no alcancen una **calificación** de, al menos, 5 puntos en cada una de las evaluaciones podrán recuperar los contenidos de la prueba o pruebas no superadas mediante la realización de otra prueba escrita que se realizará después de las fechas de evaluación.

Los alumnos/as que después de realizar la prueba de recuperación correspondiente no aprueben los contenidos de una evaluación dispondrán de otra posibilidad al final de curso en la que tendrán que recuperar **todos los contenidos de la evaluación o evaluaciones** no superadas con independencia de que hubiesen aprobado alguna parte de la misma mediante la realización de una prueba escrita.

Aquellos alumnos que no superen la materia en la convocatoria ordinaria tendrán que **recuperar todos los contenidos del curso** en la evaluación extraordinaria con independencia de que hubiesen aprobado los contenidos de alguna evaluación.

Los alumnos que deseen mejorar su calificación en cualquiera de las evaluaciones ordinarias podrán presentarse a cualquiera de las pruebas de recuperación previstas anteriormente, notificándolo previamente al profesor.

Evaluación extraordinaria

Aquellos alumnos que no hayan superado la materia en la evaluación ordinaria podrán optar a la evaluación extraordinaria mediante la realización de una prueba escrita que constará de:

- Preguntas cortas con un peso del 60%.
- Preguntas largas con un peso del 40%

Para superar la prueba será necesario alcanzar una calificación total mínima de 5 puntos en la misma.

Evaluación de la materia por imposibilidad de aplicar la evaluación continua

Los alumnos que hayan perdido el derecho a la evaluación continua por faltas de asistencia realizarán una prueba teórico-práctica, sobre los contenidos recogidos en la programación. La fecha y hora será fijada por el departamento.

El profesor informará a los alumnos de la modalidad de examen que tendrán que realizar y en su caso de los trabajos a presentar.

La estructura de la prueba será la siguiente:

- Preguntas cortas con un peso del 60%
- Preguntas largas, ejercicios, casos prácticos con un peso el 40%

Para superar la prueba será necesario alcanzar una calificación total mínima de 5 puntos en la misma.

FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN. 2º BACHILLERATO

Instrumentos de evaluación

La evaluación de la materia se realizará atendiendo a los criterios de evaluación descritos en la programación didáctica. Se utilizarán instrumentos variados para evaluar al alumnado:

- **Actividades de clase y en casa:** se llevarán a cabo un amplio abanico de actividades y tareas variadas para garantizar la equidad y favorecer la motivación y la participación del alumnado. Presentación de tareas en Classroom tanto grupales como individuales, ejercicios de respuestas cortas en documentos de Google, torneos bursátiles
- **Observación directa:** en el aula debemos comprobar que el alumno trabaja de manera correcta, que colabora con su grupo y aporta valor al mismo, que participa en clase, tanto en la corrección de ejercicios como en debates, juegos, etc.
- **Plan de empresa:** el alumno debe realizar un trabajo complejo a lo largo de todo el curso para poner en práctica lo aprendido en cada una de las situaciones de aprendizaje propuestas en la materia. Llevando a cabo una presentación final de su empresa para toda la clase.

No habrá, por tanto, pruebas escritas.

Criterios de calificación

a) Calificación de cada evaluación.

Para determinar la calificación final en cada una de las evaluaciones, se procederá de la siguiente forma:

- **Actividades de clase y en casa:** las distintas actividades y tareas ponderarán un 25% del peso de cada criterio de evaluación relacionado.
- **Observación directa:** la implicación del alumnado y su participación en el desarrollo de las sesiones ponderará un 10% de la nota de cada criterio de evaluación.
- **Plan de empresa:** el desarrollo de todas las partes del plan de empresa así como su correcta presentación y explicación, supondrá el 65% del peso de cada criterio de evaluación.

Se considera que los contenidos de la evaluación están superados cuando se obtenga una puntuación mayor o igual a 5 puntos.

b) Calificación final ordinaria.

La **calificación final** en la convocatoria ordinaria se obtendrá realizando una media ponderada de las calificaciones obtenidas en los distintos criterios de evaluación. Se considera que ha aprobado la materia cuando dicha media sea de, al menos, 5 puntos.

Procedimiento para recuperar o mejorar la calificación de la materia

Los alumnos que no alcancen una **calificación** de, al menos, 5 puntos en cada una de las evaluaciones podrán recuperar los contenidos realizando o presentando los trabajos no superados o no presentados durante la evaluación.

Los alumnos/as que logren recuperar los contenidos correspondientes de una evaluación dispondrán de otra posibilidad al final de curso en la que tendrán que recuperar **todos los contenidos de la evaluación o evaluaciones** no superadas con independencia de que hubiesen aprobado alguna parte.

Aquellos alumnos que no superen la materia en la convocatoria ordinaria tendrán que **recuperar todos los contenidos del curso** en la evaluación extraordinaria con independencia de que hubiesen aprobado los contenidos de alguna evaluación.

Los alumnos que deseen mejorar su calificación en cualquiera de las evaluaciones ordinarias podrán presentarse a cualquiera de las pruebas de recuperación previstas anteriormente, notificándolo previamente al profesor.

Evaluación extraordinaria

Aquellos alumnos que no hayan superado la materia en la evaluación ordinaria podrán optar a la evaluación extraordinaria mediante la realización de una prueba escrita.

Para superar la prueba será necesario alcanzar una calificación total mínima de 5 puntos en la misma.

Evaluación de la materia por imposibilidad de aplicar la evaluación continua

Los alumnos que hayan perdido el derecho a la evaluación continua por faltas de asistencia realizarán una prueba teórico-práctica, sobre los contenidos recogidos en la programación. La fecha y hora será fijada por el departamento.

Para superar la prueba será necesario alcanzar una calificación total mínima de 5 puntos en la misma.